



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-188.

El Ayuntamiento de Valle de Manzanedo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 55 m de profundidad y un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,15 l/s, situadas ambas tomas en la margen izquierda del arroyo de la Quintana, tributario del río Ebro por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces; el pozo situado en el paraje carretera Soncillo (polígono 7, parcela 9.013) y el manantial situado en el paraje Matamayor (polígono 5, parcela 109), en el término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 3 C.V. y un caudal instantáneo de 1,11 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano y usos domésticos no de boca de la localidad de Arriba (10 habitantes y 87 habitantes estacionales), en el término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos). El volumen máximo anual será de 1.089 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,075 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 19 de julio de 2021.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña